



VI Reunión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

San Pablo, República Federativa del Brasil. 6 Y 7 de diciembre, 2006

Participantes:

Senador Robert M. Maduro (Primer vice presidente) - Aruba
Senador Dirk Maximo Dumfries - Aruba
Diputado José Omã Paredes - Bolivia
Diputada Vanesa Grazziotin - Brasil
Diputado Alexander Mora Mora - Costa Rica
Diputada Ana Maria De la Torre - Cuba
Diputado Marco Morillo Villareal (Segundo vice) - Ecuador
Senadora Josefina Cota Cota - México
Senador Adolfo Toledo Infanzón - México
Senadora Rosalia Peredo Aguilar - México
Senador Herminio Chena Valdez - Paraguay
Diputado Armín Díez Perez - Paraguay
Diputado Mario Jose Fernandez Saviñon - Rep. Dominicana
Diputado Julio Brito - Rep. Dominicana
Diputado Francisco Rosário - Rep. Dominicana
Diputado Juan Quiñones - Rep. Dominicana
Diputado Jose Casimiro Ramos - Rep. Dominicana
Diputado Alvaro Alonso - Uruguay
Diputado José G. Hernández - Venezuela
Diputado Emil Guevara - Venezuela
Diputado Gustavo Hernández - Venezuela
Secretario Juan Arraga - Uruguay
Maria Amélia Fidalgo (Cônsul Geral de Costa Rica-SP)

Se da inicio a la reunión con la presencia de los siguientes Parlamentarios:

Senador Robert Maduro, Aruba, 1 Vicepresidente
Diputado Marco Morillo, 2 Vicepresidente
Senador Hermínio Chena Valdez, República de Paraguay
Diputado Mario José Fernandez Saviñón, República Dominicana

Los Parlamentarios Miembros de la Comisión eligen, a iniciativa del Diputado Marco Morillo, al Diputado Álvaro Alonso, de la República Oriental del Uruguay como Secretario Parlamentario Relator.

Se procede a la votación del orden del día, el cual se decide como sigue a continuación.

TEMA I

- **Análisis comparativo de las comunicaciones: telefonía fija y por cable, servicios regulados**
- **Marco jurídico de las políticas públicas de las tecnologías de la información y de la Comunicación**

TEMA I



Análisis comparativo de las comunicaciones: telefonía fija y por cable, servicios regulados **Marco jurídico de las políticas públicas de las tecnologías de la información y de la Comunicación**

Expositores:

Diputado Marco Morillo, República de Ecuador, presenta un trabajo en el que se brinda información de la región en forma muy completa.

Diputado Emil Guevara, República Bolivariana de Venezuela, quien ofrece información sobre su país.

Diputada Ana Maria de la Torre, República de Cuba, brinda datos sobre lo que se da en su país en este orden.

Se invita al debate, en el cual participan el diputado Álvaro Alonso, República Oriental del Uruguay; Senadora Rosalía Paredes Aguilar, Estados Unidos Mexicanos; Diputado Alexander Mora Mora, República de Costa Rica.

El Diputado Emil Guevara refiere a la necesidad de formular un enfoque alternativo que aproveche las especificidades de la región a efectos de achicar la brecha con los países más desarrollados. También, presenta la iniciativa de su país en relación al “Parlamentarismo Social de Calle”

Propone:

1. Asumir a las comunicaciones como un derecho, más allá de la concepción de servicio público.
2. Tomar iniciativas para fortalecer la capacidad de los Estados para asegurar el acceso a las telecomunicaciones en las mejores condiciones de calidad posible.

Dip. Álvaro Alonso

Plantea las ventajas que se generan al abrir a la competencia la prestación de este tipo de Servicios, en beneficio de los usuarios.

Dip. Francisco Rosário

Pinchaje (escucha ilegal) de las comunicaciones que afecta la libertad de exposición de los usuarios. Esto debería formar parte de una agenda en base a temas específicos. Como profundizar el marco para defender a los usuarios y garantizar a los consumidores de que disponen de herramientas suficientes para saber cuáles son los niveles tarifarios y los parámetros de estos servicios.

Diputado Morillo

Pide propuestas para el Parlatino y toda latinoamérica. Plantea la necesidad de hablar de integración. Propone:

1. Derecho a la libertad de opinión y expresión del pensamiento en todas sus formas en todo medio de comunicación
 2. Libre acceso a la Internet y tecnología en igualdad de condiciones
 3. De acceder a fuentes de información, buscar, etc, por cualquier medio tecnológico.
 4. Gobierno al ciudadano, que todos los servicios al ciudadano puedan realizarse a través de Internet.
 5. Necesidad de interrelación entre gobierno y funcionarios y gobierno a negocios.
- Felicitar a la senadora Sonia Escudero por su gestión. Termina su gestión a partir del 5 de enero pero se pone a disposición del Parlatino.

Senadora Escudero

Dice que más que un Servicio Público, la comunicación es un Derecho Humano Básico.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

A propuesta del diputado Gustavo Hernández (Venezuela) la comisión acordó proponer a la mesa del parlantino que incorpore como punto para la próxima reunión el tema **“la privatización de los servicios públicos en América Latina: un balance necesario”**

Respecto al **Tema III (Aplicación de la Ley Marco sobre Servicios Financieros)** a propuesta del diputado de Uruguay Álvaro Alonso, se resuelve mantenerlo en el orden del día para tratarlo en la próxima sesión de la Comisión.-
Se anexa la **Resolución sobre el tema de Tecnología de Información y Comunicación**
En la jornada del día 7 de diciembre presidida por el diputado MARCO MORILLO de Ecuador, exponen:

Sr. **Arquimedes Pedreira Franco**, funcionario del Ministerio de Justicia quien habla en sustitución del Dr. Ricardo Morishita. Tema IV
Su principal línea temática se basa en la Defensa del Consumidor y la Telefonía Celular. También informa, entre otras cosas, sobre la Armonización de marcos normativos en Defensa del Consumidor que se esta llevando adelante en Brasil.

Dip. Vanessa Grazziotin,

Expone sobre el tema **V Revisión y aprobación del Proyecto final de Ley Marco sobre el combate a la Piratería.**

Se debate sobre el articulado en general del citado proyecto. A propuesta del diputado Álvaro Alonso, se dan por aprobados los artículos hasta el 17, discutiéndose sobre el resto de los artículos, pero dejando pendiente su aprobación para la próxima sesión de la Comisión.-

Luego de la evaluación de varios Artículos, se resuelve conformar una Sub Comisión para el estudio, discusión y propuesta del Proyecto con los siguientes legisladores: Senadora Rosalía Peredo (México), Diputada Vanessa Grazziotin (Brasil) y Diputado Gustavo Hernández (Venezuela).-

Se anexa Documento presentado por Aruba donde se expone la experiencia de ese país en los temas de la comisión.-

RESOLUCIÓN N°

VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

San Pablo, Brasil 7 de diciembre de 2006

Acceso a la comunicación como Derecho Humano

VISTO

La VI Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano, llevada a cabo los días 6 y 7 de diciembre de 2006 en la Sede Permanente del Organismo, en donde se abordaron los temas de “Políticas Públicas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs)” y “Análisis comparativo de las comunicaciones: Telefonía Fija y Por Cable. Servicios Regulados”.

CONSIDERANDO

Que la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y del Ciudadano afirma el derecho a acceder a fuentes de información, a buscar, recibir, conocer y difundir información.

Que ese derecho debe ejercerse y garantizarse en forma efectiva por todo medio tecnológico.



Que el gobierno electrónico constituye un factor que aumenta la transparencia y eficiencia de la gestión, así como permite una mayor participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones públicas.

Que el ingreso per capita es el principal determinante del acceso a Internet, afirmación que se hace extensiva a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en general.

RESUELVE

Asumir que las telecomunicaciones, más allá de ser un servicio público, son un derecho que debe ser ejercido por toda la ciudadanía y garantizado como tal por el Estado.

Impulsar iniciativas para fortalecer la capacidad de los Estados para asegurar el acceso a todas las telecomunicaciones en las mejores condiciones de calidad posible para así lograr la equidad y la defensa de la soberanía territorial.

Promover acuerdos regionales desde las instancias de nuestros Estados que prestan servicios de telecomunicaciones para fortalecer la complementariedad y la independencia tecnológica.

Conformar un Grupo de Trabajo para atender el tema de las telecomunicaciones en su concepción más amplia (telefonía, Video-TV, Internet, etc.), en el que concurran las Comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Equidad de Género, Niñez y Juventud; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Pueblos Indígenas y Etnias; de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor, para abordar todas las dimensiones del tema.

Organizar durante el primer semestre del año 2007 el I Encuentro Latinoamericano de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones, a llevarse a cabo en la República Bolivariana de Venezuela.